

**ESCUELAS DE BEND-LA PINE**

Distrito Escolar Administrativo No. 1

Condado Deschutes, Oregón

**REGULACIÓN ADMINISTRATIVA**

Nombre: Selección de materiales de instrucción

Sección: Instrucción

Código: IIA-AR

---

La Junta Directiva delega al superintendente la responsabilidad de seleccionar los materiales de instrucción que sean aprobados por la Junta. El superintendente o su designado deberá hacerse responsable de establecer los procedimientos de selección, designar los comités apropiados, aceptar recomendaciones de los comités asignados para este trabajo y tomar la decisión final cuando los materiales de instrucción sean seleccionados.

La política también establece que los maestros, administradores y residentes de la comunidad deberán involucrarse en un proceso diseñado para asegurar que cada estudiante sea educado al máximo mediante una amplia variedad de materiales, los cuales serán provistos para satisfacer las necesidades curriculares y la mayor diversidad posible sobre los intereses de los estudiantes. Las decisiones finales sobre los materiales de instrucción serán tomadas por el superintendente sujeto a la adopción oficial por la Junta.

Cuando selecciona todos los materiales de instrucción y de biblioteca, el distrito tiene la responsabilidad de:

1. Proveer materiales que sean representativos de las contribuciones de todas las personas, sin importar la situación real o percibida de un individuo sobre su raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad u origen étnico, estado civil, edad, discapacidad mental o física o discapacidad percibida, embarazo, situación familiar, situación económica, estatus de veterano.
2. Identificar, mitigar y/o eliminar los materiales que contienen un prejuicio cultural;
3. Proveer materiales que enriquezcan y apoyen el currículo, tomando en cuenta los variados intereses, habilidades y niveles de madurez de los estudiantes servidos;
4. Proveer materiales que estimularán el crecimiento en el conocimiento, apreciación literaria, valores estéticos y estándares éticos.
5. Proveer un antecedente de información que permitirá a los estudiantes tomar decisiones informadas en sus vidas;
6. Proveer materiales sobre los lados opuestos de cuestiones controversiales para que los estudiantes desarrollen con una orientación la práctica de la lectura y el razonamiento analíticos (vea INB-AR: Estudiando cuestiones controversiales);
7. Proveer materiales que sean representativos de las muchas religiones, grupos étnicos y culturales, mostrando sus contribuciones a nuestra herencia;
8. Distribuir los materiales de currículo y suministros de instrucción en las escuelas del distrito de una manera que asegure una equivalencia entre las escuelas;
9. Mantener un procedimiento para abordar las inquietudes sobre lo apropiado de los materiales de instrucción y de biblioteca; y
10. Asegurar el cumplimiento de todas las leyes sobre derechos de autor que regulan el uso de dichos materiales.

**Selección y adopción de materiales de instrucción**

Los materiales de instrucción serán seleccionados bajo la recomendación del personal profesional y serán aprobados por la Junta. Para determinar las selecciones, serán consideradas la perspectiva y opinión de los padres/tutores legales y otros miembros de la comunidad.

## **Textos individuales de Artes del Lenguaje**

Los maestros tendrán una lista de opciones diversa. Estas opciones serán revisadas y aprobadas con regularidad por un comité designado por el distrito. El proceso del comité y sus recomendaciones serán aprobados por el superintendente y su representante. Los maestros tendrán la responsabilidad de ofrecer a los estudiantes una experiencia de lectura diversa e inclusiva que incluya a los autores de una variedad de antecedentes sociales y culturales, géneros y grupos étnicos.

- Opciones de variación temporal – En caso de que un maestro se pierda el plazo para la revisión de textos del distrito, pero desea involucrar a los estudiantes de su salón de clases con un texto no aprobado, el director del sitio puede revisar la petición y otorgar una aprobación temporal limitada al año escolar. Entonces, el texto puede presentarse al comité del distrito para una aprobación de largo plazo.

## **Materiales suplementarios**

El distrito permite que el personal de instrucción use una variedad de materiales suplementarios, tanto comerciales como hechos por los maestros, para poder lograr las metas educativas establecidas por el distrito. Los maestros pueden usar materiales suplementarios como artículos de noticias, posteos de blog, podcasts, modelos, videos, fotografías, gráficos, exposiciones, muestras de escritura y sitios web para propósitos educativos con la aprobación del director. El director tendrá la responsabilidad de asegurar que cualquier material suplementario sea apropiado para los objetivos de instrucción particulares y la edad de los estudiantes.

## **Materiales de instrucción de biblioteca**

Todas las bibliotecas tienen la responsabilidad de proveer un acceso a la información e ideas. La meta principal de las bibliotecas en el distrito es proveer materiales para implementar, enriquecer y apoyar al programa de instrucción, así como también preparar a cada estudiante con el conocimiento, destrezas, confianza e integridad personal para contribuir como un participante próspero en nuestra sociedad global siempre cambiante.

El distrito afirma los conceptos siguientes que fueron adaptados de la Carta de Derechos para Bibliotecas:

1. Los libros apropiados para la edad de los estudiantes y otros recursos de biblioteca deben ser provistos para el interés, información y esclarecimientos de los estudiantes, padres y empleados servidos por la biblioteca de las escuelas. Los materiales no deben excluirse solamente por el origen, antecedentes o perspectivas de aquellos que contribuyen a su creación.
2. Las bibliotecas deben proveer los materiales e información que presentan varios puntos de vista sobre las cuestiones recientes e históricas. Los materiales no deben recomendarse o removerse debido a una desaprobación partidaria o doctrinal.
3. El derecho de una persona de usar una biblioteca no será denegado o restringido.

Pueden aceptarse regalos para la biblioteca si estos cumplen con los criterios establecidos para la selección de los materiales de instrucción.

## **Selección de materiales de instrucción básicos y suplementarios adoptados**

Aunque el procedimiento específico puede variar dependiendo del área de materia particular bajo estudio, los siguientes elementos deben estar presentes:

1. Como parte del proceso de revisión del currículo del distrito, se establecerá un equipo para revisión del currículo integrado por maestros y administradores. El equipo deberá tener la responsabilidad de revisar el currículo reciente y recomendar las prácticas de instrucción, capacitación profesional y materiales de instrucción. Durante todo este proceso, los miembros

del equipo son responsables de comunicarse con el personal de su edificio. Dichos procesos deben ser consistentes con lo siguiente:

- a. Políticas y regulaciones administrativas de la Junta y estatales existentes,
  - b. Estándares de desempeño estatales para los estudiantes,
  - c. La filosofía curricular y de instrucción del distrito,
  - d. Criterios de selección del estado y del distrito (vea páginas 3-5) para los materiales de instrucción.
  - e. Cualquier lineamiento único para el área curricular que se establezca a través del proceso de revisión por el equipo.
2. El equipo supervisará la revisión de los materiales disponibles y recomendará los materiales que cumplen con los criterios desarrollados.
  3. Los materiales bajo consideración deberán estar disponibles por un periodo de tiempo para que los residentes interesados los revisen, estudien y hagan sugerencias si lo desean. Los comentarios y recomendaciones de los residentes de la comunidad recibirán una consideración a fondo por el equipo. Además, se colocarán avisos apropiados en las publicaciones del distrito enviadas a los residentes del área sobre el proceso y plazo de revisión del currículo.
  4. El equipo deberá preparar un presupuesto para comprar los materiales recomendados. Los costos deberán reflejar el gasto por estudiante necesario para proveer los materiales que son esenciales, de acuerdo con la recomendación del estado. En caso de que se recomiende una adopción independiente, todavía se aplican los lineamientos de costos explicados anteriormente.
  5. El equipo deberá hacer recomendaciones sobre la capacitación profesional necesaria para apoyar que los maestros usen los materiales con efectividad.
  6. La Junta revisará, discutirá y aprobará los materiales de instrucción a usarse en las escuelas durante el ciclo de adopción posterior para cada área curricular.
  7. Los maestros elegirán los materiales de instrucción a usarse entre los materiales aprobados por la Junta.
  8. Cada estudiante debe tener acceso a los materiales adoptados necesarios para la instrucción y poder acceder a dichos materiales en casa cuando sea necesario.
  9. Bajo petición, los padres/tutores legales deberán tener acceso a todos los materiales de instrucción adoptados para poder revisarlos.
  10. El distrito puede revisar los estándares de contenido entre los años de adopción del estado, motivado por cambios en los estándares estatales, investigaciones emergentes o cambios de programas. Si el distrito encuentra que los materiales adoptados y la capacitación profesional no facilitan el aprendizaje de los estudiantes de una manera adecuada como lo evidencia la falta de un crecimiento en el desempeño, el superintendente o su designado podría:
    - a. Autorizar más recopilaciones y análisis de datos.
    - b. Autorizar más capacitación profesional enfocada.
    - c. Formar un comité para considerar posibles adopciones de materiales suplementarios adicionales que aborden los estándares en base a los datos recopilados y analizados.
  11. Si una escuela o programa dentro de una escuela encuentra que los materiales adoptados no satisfacen las necesidades de los estudiantes como lo evidencia la falta de un crecimiento en el desempeño en los estándares del estado, la escuela o programa puede, después de la implementación de dos años usando los materiales adoptados, solicitar una exención para usar materiales alternativos.
  12. Una lista de libros de variación se ha creado para cubrir los títulos históricamente estudiados en los grados escolares específicos en escuelas específicas que no se incluyen en la lista de materiales básicos o suplementarios adoptados por la Junta. Podrían agregarse títulos adicionales a esta lista completando la "Petición de variación de la lista de libros básicos/suplementarios adoptada por la Junta para una instrucción de clases enteras".
  13. Los directores podrían delegar la responsabilidad de seleccionar los materiales de biblioteca a los especialistas y administradores mediáticos, quienes aceptarán comentarios de los maestros, estudiantes y familias. Ellos deberán seleccionar los materiales examinando revisiones literarias, listas de libros recomendados y herramientas bibliográficas estándares. La selección de

materiales de biblioteca deberá reflejar la filosofía educativa, metas de instrucción y criterios de selección para los materiales de instrucción. Asimismo, el distrito endorsa la Carta de Derechos de la Asociación de Bibliotecas Estadounidenses y la declaración de la Asociación Estadounidense de Bibliotecarios Escolares sobre el acceso a recursos y servicios.

### **Proceso de exención**

El proceso para obtener dicha exención involucrará que los directores presenten una petición al superintendente o su representante. La petición necesita citar lo siguiente:

1. Los datos de estudiantes mostrando una evidencia de la necesidad;
2. Historia sobre los esfuerzos de implementación de la escuela (incluyendo capacitación profesional) de los materiales adoptados.
3. Los materiales alternativos propuestos (incluyendo una lista de verificación demostrando su cumplimiento con los criterios de selección del estado y del distrito y su idoneidad para la población y metas específicas);
4. Información del presupuesto demostrando la capacidad de la escuela para comprar y sostener el uso de la selección alternativa; y
5. Una declaración sobre el impacto de otros niveles de escolarización (incluyendo los planes para coordinarse con otros niveles y acuerdos entre niveles para evitar duplicar el uso de los materiales). Los costos para comprar y mantener el uso de esos materiales alternativos son responsabilidad de la escuela. Solamente se comprarán los libros de texto adoptados por el distrito usando los fondos de la Oficina Central, ya que la provisión de “fondos equivalentes” para dichos materiales alternativos en el año 3 (o después) de un ciclo de adopción sería similar a comprar una nueva adopción para la escuela; ninguna otra escuela tendría disponible para ellos este financiamiento a mediados del ciclo.

### **Materiales de instrucción adicional seleccionados por maestros**

Los maestros podrían usar su propio juicio profesional para seleccionar materiales de aprendizaje adicionales, de acuerdo con los criterios de selección para los materiales de instrucción contenidos dentro de este documento para suplementar y enriquecer el programa de instrucción. Todos los materiales adicionales seleccionados por un maestro y requeridos por el maestro para uso de los estudiantes, deberán verse previamente por el maestro y aprobarse por el director para asegurar que el valor de instrucción es apropiado para la edad de los estudiantes y el tema del salón de clases. Estos materiales deben usarse dentro de los límites legales sobre derechos de autor y los contratos de licencia de los editores. Los padres y tutores legales deben informarse sobre el uso de materiales suplementarios, ya sea en un plan de estudios del curso o mediante una comunicación directa; y en la medida de lo posible cuando se solicite, todos los materiales de instrucción suplementarios deberán estar disponibles para una revisión de los padres o tutores legales de los estudiantes antes de su uso.

### **Selección de materiales de biblioteca**

El programa de biblioteca escolar, como parte de todo el currículo, provee oportunidades para que los estudiantes desarrollen intereses de por vida en la lectura y se conviertan en usuarios efectivos de las ideas e información. Los estudiantes deben aprender a localizar, acceder, usar y evaluar información de una manera clara y concisa. El programa de biblioteca refleja el currículo y las necesidades de la comunidad escolar para educar a los estudiantes para la participación cívica.

Los materiales de biblioteca se definen como los recursos electrónicos, impresos y no impresos que se usan por los estudiantes y maestros para el programa educativo. Los materiales son seleccionados para apoyar y enriquecer el programa educativo. El distrito tiene la obligación de proveer para una amplia variedad de intereses y habilidades y de reflejar los puntos de vista diversos.

## **Responsabilidad por la selección**

La responsabilidad por la selección de los materiales de biblioteca y el equipo del centro mediático deberá delegarse al personal profesionalmente entrenado que conoce el currículo, métodos de enseñanza y las diferencias e intereses individuales de los estudiantes. Los bibliotecarios certificados trabajarán colaborativamente con el personal escolar para guiar la selección. Los administradores mediáticos recibirán la asistencia del bibliotecario del distrito y trabajará con el personal escolar para guiar la selección.

## **Criterios de selección**

Los materiales deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Enriquecer y apoyar el currículo, tomando en cuenta los variados intereses, habilidades y niveles de madurez de los estudiantes servidos;
- Cumplir con altos estándares de calidad en el contenido factual, valor artístico y literario, y presentación;
- Satisfacer las necesidades e intereses de los estudiantes y el personal;
- Habilitar a los estudiantes para que hagan juicios inteligentes en sus vidas diarias;
- Presentar los lados opuestos de cuestiones controversiales, lo cual habilita a los estudiantes para usar un análisis crítico de todos los medios. La inclusión de materiales controversiales no implica que el personal del distrito respalda las ideas;
- Ser actuales y confiables;
- Representar a una sociedad diversa incluyendo materiales de muchos antecedentes religiosos, étnicos, culturales y socioeconómicos, habilidades o discapacidades diversas; y
- Ser de la más alta calidad, apropiado para los usuarios y pone los criterios de evaluación por encima de la opinión personal.

El personal mediático puede consultar las listas recomendadas en la selección de materiales, incluyendo entre otros:

1. Bibliografías estándares:
  - Listas de “Mejores Libros” de la Asociación de Bibliotecas Estadounidenses
  - Catálogos Estándares de Wilson
2. Medios de revisiones:
  - Lista de libros de ALA
  - Revista de Bibliotecas Escolares
  - Boletín para Bibliotecas Wilson
  - Libro Horn
  - Boletín para el Centro de Libros de Niños
  - Publicaciones de revistas profesionales

## **Posición sobre libertad intelectual**

El proceso de selección del distrito debe ser consistente con los siguiente:

- Carta de Derechos para Bibliotecas de la Asociación de Bibliotecas Estadounidenses
- Declaración sobre Política de Libertad Intelectual de OASL
- Estándares del Estado de Oregón para Centros Mediáticos

## **Actualizando los libros y materiales de biblioteca**

Se recomienda que todo el personal mediático revise sus colecciones anualmente con el fin de dejar los materiales que sean útiles y oportunos, así como también remover aquellos que no lo son. Remover los materiales de una colección bibliotecaria de una manera sistemática y deliberada es una parte constante del desarrollo de colecciones, una acción planeada y bien pensada que asegurará que los materiales de biblioteca sean actuales e interesantes.

Lo siguiente debe ser considerado:

- **Derechos de autor:** Evaluar la relevancia y exactitud de la información. Revisar los lineamientos por números Dewey para los marcadores de derechos de autor.
  - **Circulaciones:** Determinar cuántas veces el libro se ha pedido prestado, ya que podría ser irrelevante para la colección. Si es 0 en cinco años, entonces considere removerlo.
  - **Condición:** Busque lomos rotos, moho o simplemente materiales desgastados para removerlos.
  - **Reemplazos:** ¿Hay una edición nueva o fuentes mejores?
  - **Copias múltiples:** ¿Tiene usted más copias de un libro que las que se necesitan?
- 

Revisado 8/9/2010, 5/7/2012, 4/2021

Aprobado: 8/9/2010, 5/14/2012, 10/12/2021